UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2973 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 31 DIC 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 3846-2025-R del Rectorado, el Informe Nº 288-2025-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración, el Memorando Nº 2432-2025-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos y el Oficio Nº 000362-2025-CG/OC0198 del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga sobre conclusión de designación de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29849, el personal establecido en los numerales 1), 2), e inciso a) del numeral 3) del artículo 4º de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo 8º de dicho decreto legislativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la entidad;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1850-2025-UNSCH-CU, de fecha 08 de agosto de 2025, se designó a la Econ. Aurora Ishevit Vargas Toledo en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de agosto de 2025;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación de la Econ. Aurora Ishevit Vargas Toledo en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR por concluida la designación de la Econ. AURORA ISHEVIT VARGAS TOLEDO en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de enero de 2026, dándosele las gracias por los servicios prestados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2973 -2025-UNSCH-CU

-02-

Artículo 2°.- REMITIR el expediente administrativo a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para el deslinde de responsabilidades administrativas contra quienes resulten responsables por la designación de la antes mencionada funcionaria.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Abastecimiento
Unidad Formuladora
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesada
Archivo

FESM/fph